GENERALITAT VALENCIANA
CONSILIERA POINTS PORIUS DE MANHARI ITRANSPORTS

APROBACIÓN DE FINITIVA EN SESIÓN

0 2 OCT. 2002

DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO

-Juin	BISTRE D'ENT Biment de RIBA-ROJA D	ETURI
	17 JUL. 2002	

RESUMEN

DE ACLARACIONES Y CORRECCIONES

A LOS DOCUMENTOS

DE HOMOLOGACIÓN Y DE

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

DEL SECTOR SUI-2 CASANOVA

(RIBA-ROJA DE TÚRIA)

CON EL FIN DE JUSTIFICAR LOS

EXTREMOS DEL ACUERDO DE LA

COMISIÓN TERRITORIAL DE

URBANISMO DE 27.06.02

GENERALITAT VALENCIANA APROBACIÓN DEFINITIVA EN SESIÓN

0 2 OCT. 2002

DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO

# I.- ANTECEDENTES

Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 27 de junio 2002, adoptó, en relación a la Homologación y Plan Parcial del Sector CASANOVA" del P.G.O.U de Riba-Roja de Túria, el acuerdo de Pender su aprobación hasta en tanto queden justificados los siguientes

decuación de la delimitación actual en función de la suspensión del Correspondiente del Proyecto de encauzamiento del barranco de El

Cación del riesgo de inundabilidad del Sector.

Cación de los extremos incluidos en los informes de carreteras de así como de la Diputación.

dad de disponer de la autorización de vertido concedida por la ción Hidrográfica del Júcar en el caso de que se vierta al de El Pozalet.

RESUMEN DE ACLARACIONES Y CORRECTIONES

CONSELERA D'ORSES PÚBLIQUES, URBANISME I TRANSPORTS

APROBACIÓN DEFINITIVA EN SESIÓN

0 2 OCT. 2002

DE LA COMISIÓN TERRITORIAL

### II.- FORMALIZACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN REQUERIDA

Se han introducido en los apartados y planos correspondientes de los Documentos de Homologación y de Ordenación Pormenorizada, las correcciones resultantes de la justificación requerida por la Comisión Territorial.

Para facilitar la verificación de tales correcciones, se elabora el presente "Resumen de Aclaraciones y Correcciones" en el que, además, se especifica en qué partes de la Homologación y Ordenación Pormenorizada se han introducido las señaladas correcciones.

GENERALITAT VALENCIANA
CONSILIERIA POGRES PÓRILIQUES, URBANISME ITRANSPORTS

APROBACIÓN DEFINITIVA EN SESIÓN

0 2 OCT. 2002

DE LA COMISIÓN TERRITORIAL
DE URBANISMO

## III.- JUSTIFICACIONES REQUERIDAS POR LA COMISIÓN TERRITORIAL

 A) Adecuación de la delimitación actual en función de la suspensión del tramo correspondiente del Proyecto de encauzamiento del barranco de El Pozalet.

La delimitación del Sector se ha ajustado, en el límite norte, a la grafiada en el Plan General de Riba-Roja de Túria aprobado el 23 de octubre de 1996 (véase Plano IH-1 del Documento de Homologación). Como se puede comprobar en dicho Plano IH-1 que es fotocopia del que existe en el Plan General, el límite norte del Sector se separa sensiblemente de la margen derecha del barranco de El Pozalet. La superficie real del Sector así delimitado es prácticamente coincidente con la superficie prevista por el PGOU (313.744 m² en el PGOU; 310.486'52 m² en la Homologación y Plan Parcial).

Se han corregido todos los Planos, eliminando el trazado del encauzamiento proyectado por la Confederación y reseñando los límites del cauce actual del barranco así como el límite norte del Sector definido por el PGOU.

#### RESUMEN DE ACLARACIONES Y CORRECIONES

GENFRALITAT VALENCIANA
CONSELERIA PODRES PÓRIJOUES, URBANISMI TRANSPORTS

APROBACIÓN DEFINITIVA EN SESIÓN

0 2 OCT. 2002

DE LA COMISIÓN TERRITORIAL
DE URBANISMO

#### B) Justificación del riesgo de inundabilidad del Sector

El Sector se halla prácticamente junto a la cabecera del barranco de El Pozalet por lo que esa misma circunstancia hace que el riesgo de inundabilidad del Sector sea inexistente.

Esto se comprueba en el Plano 2.9 del Documento de Ordenación Pormenorizada titulado "Delimitación de riesgo de inundación según cartografía temática de la COPUT".

### C) <u>Justificación de los extremos incluidos en los informes de</u> <u>carreteras de la COPUT así como de la Diputación</u>

Estos informes indican los siguiente:

a) Ministerio de Fomento: Se debe de grafiar la zona de protección de 500 metros de la Autovía A-7.

Se ha grafiado en los siguientes Planos:

- Del Documento de Homologación: IH-2, IH-4, OH-1, OH-2, OH-3, OH-4 y OH-5.

4

CENERALITAT VALENCIANA
CONSULEMA D'ORRE HURQUES, URBANNARI ITRARPORTS
APROBACIÓN DEFINITIVA EN SESIÓN

0 2 OCT. 2002

DE LA COMISIÓN TERRITORIAL
DE URBANISMO

- Del Documento de Ordenación Pormenorizada: 2.0, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5,
   2.6, 2.8, 5.1, 5.2 y 5.
- b) COPUT y Diputación de Valencia: Se debe determinar los usos y la accesibilidad.

El uso dominante en el Sector es el industrial tal como se establece en el apartado 3.8.1.B) del Documento de Homologación.

La conexión del Sector con la red viaria existente se efectúa a través de la red viaria del Sector 13 (que ya está programado y a pocos meses de concluir las obras de urbanización) que conecta con la Ctra. de Loriguilla cuyo desdoblamiento en dos carriles por sentido ya ha sido ejecutado y, a través de esta, se conecta con la Autovía de Madrid A3. Véanse el apartado 6 de la Ficha de Gestión del Documento de Homologación y los Planos 5.5.1 y 5.5.2 del Documento de Ordenación Pormenorizada.

GENERALITAT VALENCIANA
CONHILINA PODRES PORIOUS, DILAMSHER FRANSPORTS
APROBACIÓN DEFINITIVA EN SESIÓN

0 2 0CT. 2002

DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO

D) Necesidad de disponer de la autorización de vertido concedida por la Confederación Hidrográfica del Júcar en el caso de que se vierta al barranco de El Pozalet.

En el Documento de Homologación, apartados 3.8.2.B) y 6.B) así como en el Documento de Ordenación Pormenorizada, apartado 1.2.1.b), se establece que los vertidos de pluviales y de residuales previa depuración, habrán de obtener las previas autorizaciones administrativas correspondientes.

Riba-Roja de Túria, 15 de julio de 2002

Fdo. JUAN JOSÉ ESTEBAN GARRIDO,

ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

ANTONI VIVÓ GISBERT

abogado